

COMUNICADO DE PRENSA

LUNDIN GOLD SUSCRIBE UNA FACILIDAD DE CRÉDITO

8 de junio de 2016 (Vancouver, Canadá)... Lundin Gold Inc. ("Lundin Gold" o la "Compañía") (TSX: "LUG," Nasdaq, Stockholm: "LUG") se complace en declarar que ha asegurado una facilidad de crédito de \$18 millones (la "Facilidad") de Zebra Holdings and Investments S.à.r.l., Luxemburgo (el "Prestador"), una compañía que es propiedad de un fideicomiso, cuyo fideicomitente fue el fallecido Adolf H. Lundin. El Prestador es una entidad enterada de Lundin Gold. Todos los valores están en dólares de los Estados Unidos de América ("\$").

La Facilidad está evidenciada por una obligación (la "Obligación") sin garantía y debe realizarse anterior al cierre de un financiamiento de la Compañía o el 31 de agosto de 2016 (la "Fecha de Vencimiento"). No se puede pagar en efectivo ningún interés durante el plazo de la Obligación. Cualquier valor de la Facilidad que no sea remunerado y atrasado o después de la Fecha de Vencimiento, como sea, generará intereses a una tasa del 5,00% anual hasta que sea pagado en su totalidad.

Se utilizarán los ingresos de la Facilidad para fines empresariales generales y para permitir que la Compañía inicie el trabajo que se ha identificado como esencial en su programa de Trabajos Iniciales de manera que no haya retrasos en la ejecución del Proyecto de Fruta del Norte. Además, un total de \$2 millones serán usados para retribuir un pagaré sin intereses emitido al Prestador el 27 de mayo de 2016 para ayudar a Lundin Gold con necesidades de efectivo inmediatas.

Los términos de la Facilidad incluye que la Compañía emita al Prestador, sujeto a la aprobación del Toronto Stock Exchange, un total de 20.000 Acciones Comunes, como una consideración para la Facilidad, en lugar de los pagos. La Compañía también emitirá 1.700 Acciones Comunes adicionales por mes por cada \$1 millón de la Facilidad gastado o pendiente hasta la Fecha de Vencimiento. Todos los valores emitidos en conjunto con la Facilidad estarán sujetos a un período de tenencia de 4 meses bajo la ley de valores pertinente.

La Facilidad constituye una "operación vinculada", según se define conforme al Instrumento Multilateral 61-101 ("MI 61-101"). Las transacciones estarán exentas de la valoración formal y de los requisitos de aprobación de los accionistas minoritarios de MI 61-101 en virtud de que ni el valor justo del mercado de ninguna de las acciones emitidas, ni la consideración pagada por la Obligación excederá el 25% de la capitalización del mercado de la Compañía.

El presente comunicado de prensa no constituye una oferta para vender ni una solicitud de una oferta para comprar los valores descritos en el presente en EE.UU., ni en cualquier otra jurisdicción donde dicha oferta o venta sería ilegal. Los valores descritos a través del presente no han sido y no serán registrados bajo el Acta de Valores de EE.UU. de 1933, según esté enmendada, o cualquier ley de valores de algún estado de EE.UU. y no podrán ser ofrecidos ni vendidos en EE.UU. o por cuenta de o a beneficio de ninguna persona estadounidense o de ninguna persona en los EE.UU. en ausencia de registro o alguna exención pertinente de los requisitos de registro.

La información contenida en el presente comunicado está sujeta a los requisitos de divulgación de Lundin Gold conforme a la Ley del Mercado de Valores de Suecia y/o la Ley de Instrumentos Financieros Comerciales de Suecia. Esta información fue comunicada públicamente el 8 de junio de 2016 a las 14:00, Hora del Pacífico.

Acerca de la Compañía:

Lundin Gold Inc. es propietaria del proyecto aurífero Fruta del Norte ("FDN") ubicado en el sureste de Ecuador. FDN es uno de los proyectos auríferos no desarrollados más grandes y de más alto grado en el mundo. La

Compañía está fomentando el avance de FDN con el fin de aprovechar todo el potencial de este activo.

La Compañía cree que el valor generado no solamente beneficiará de gran manera a sus accionistas, sino también al Gobierno y a los ecuatorianos quienes son los socios más importantes de la Compañía en este proyecto. Lundin Gold considera su compromiso con la responsabilidad social corporativa como una ventaja estratégica que le permite tanto acceder como gestionar efectivamente las oportunidades de negocio en entornos cada vez más complejos. Lundin Gold está comprometido a enfocarse en el reto de la sostenibilidad - entregando valor a sus accionistas, proporcionando a la vez beneficios económicos y sociales a las comunidades afectadas y minimizando su impacto ambiental.

Para mayor información, por favor contáctese con

Lundin Gold Inc.
Ron F. Hochstein
Presidente y Director Ejecutivo
593 2-299-6400
604-806-3589

Lundin Gold Inc.
Sophia Shane
Desarrollo Corporativo
604-689-7842
604-689-4250 (FAX)
info@lundingold.com
www.lundingold.com

Advertencia respecto a la Información y Declaraciones a Futuro

Cierta información y declaraciones contenidas en este comunicado de prensa constituyen "información a futuro" o "declaraciones a futuro" conforme a los términos de las leyes canadienses pertinentes a valores (colectivamente las "declaraciones a futuro"). Cualquier término que exprese o involucre discusiones con respecto a predicciones, expectativas, creencias, planes, proyecciones, objetivos, suposiciones, eventos o desempeño al futuro (a menudo, pero no siempre, identificados con palabras o frases como "cree", "anticipa", "espera", "se espera", "programado", "estima", "pendiente", "pretende", "planea", pronostica", "apunta a", o las variaciones de dichas palabras y frases o declaraciones que ciertas acciones, eventos o resultados "pueden", " podrán", "podrían", "van a", deberían", "serán tomados", u "ocurren" así como expresiones similares) no son declaraciones de hechos históricos y pueden ser declaraciones a futuro.

Por su naturaleza, las declaraciones y la información a futuro involucran suposiciones, riesgos inherentes e incertidumbres, la mayoría de los cuales son difíciles de predecir y están más allá del control de la gerencia, esto podría causar que los resultados reales difieran materialmente de aquellos expresados en estas declaraciones e información a futuro. Lundin Gold cree que las expectativas reflejadas en esta información a futuro son razonables, sin embargo no se puede asegurar que las mismas resulten correctas. Por lo tanto, no se debería depender indebidamente de esta información a futuro. Tal información se refiere únicamente a la fecha de este comunicado de prensa, y la Compañía no necesariamente actualizará esta información, salvo que las leyes de valores requieran que lo haga.

Este comunicado de prensa contiene información a futuro en varios lugares, tales como declaraciones relativas a: el uso anticipado de los ingresos de la Facilidad y el comienzo de Los Trabajos Iniciales, la capacidad de la Compañía para satisfacer las condiciones de la Obligación incluyendo el reembolso de la Facilidad a su vencimiento y la emisión de acciones en virtud de la misma, y la oportuna y exitosa adquisición de las aprobaciones regulatorias requeridas. No puede haber ninguna garantía de que dichas declaraciones resulten ser exactas, ya que los resultados reales de Lundin Gold y los eventos futuros podrían diferir materialmente de los previstos en esta información a futuro como resultado de los factores mencionados en la sección "Factores de Riesgo" en el Formulario de Información Anual de Lundin Gold, con fecha 14 de marzo de 2016, disponible en www.sedar.com.

Los factores que podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de cualquier declaración a futuro incluyen, pero no se limitan a, la capacidad para adquirir financiamiento, el tiempo que demora la recepción de las aprobaciones regulatorias, permisos y licencias, los riesgos relacionados con la ejecución de negocios en un mercado emergente tales como: la inestabilidad del gobierno, disturbios civiles, inestabilidad económica, medidas requeridas para proteger especies

en peligro de extinción, títulos deficientes o vulnerables de concesiones mineras y derechos de superficie; el potencial de litigación; volatilidad en el precio del mercado de las acciones de la Compañía; el riesgo para los accionistas de la dilución proveniente de futuros financiamientos de capital; el costo del cumplimiento o incumplimiento de las leyes pertinentes; la dificultad para cumplir con las regulaciones y las políticas gubernamentales cambiantes, incluyendo, pero sin limitarse a, el cumplimiento de las regulaciones medioambientales, de salud y de seguridad; la minería ilegal; la incertidumbre acerca de obligaciones por reclamos y clausuras, infraestructura no confiable y oposición local a la minería; la precisión de la Reserva Minera y los estimados de los Recursos Minerales para el Proyecto Fruta del Norte y la dependencia de la Compañía en un solo proyecto; la volatilidad del precio del oro; la escasez de recursos, como el laboral y la dependencia en personal importante; la falta de historial operativo de la Compañía en Ecuador y un flujo de caja negativo; la deficiencia de las compañías de seguros; conflictos potenciales de interés de directores de la Compañía que estén comprometidos en negocios similares; limitaciones de comunicación y de controles internos; y la potencial influencia de los accionistas más grandes de la Compañía.